Acta Sesión Ordinaria Nº 129 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a quince días del mes de junio del año dos mil veinte, en el salón comedor del Liceo Nibaldo Sepúlveda, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 128 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio y Sr. Saúl Zapata.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Sr. Director del DESAMU, Don Danilo Burgos y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°128 del 08 de junio de 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes, ***(Acuerdo 129/429/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que se ha estado entregando, a personas que así lo han solicitado y tienen necesidad, cajas de alimentos y artículos de aseo, agrega que se trata de abarcar la mayor cantidad de personas. Manifiesta que aún no existe una fecha definida para la llegada de las cajas de alimentos del programa de gobierno Alimentos para Chile, el cual tiene algunas limitantes, como es que las familias tengan el Registro Social de Hogares en la comuna y que pertenezca al sesenta por ciento más vulnerable de la población. Como comuna se está viendo la situación de carencia de trabajo de algunas familias y la existencia de adultos mayores. El miércoles diez se realizó el pago de pensiones en Orilla Itata y Capellanía, recuerda que este último tiempo implica prepararse, sanitizando los recintos, entregando elementos de protección y aseo y asistir, junto a carabineros, para fiscalizar distanciamiento social y uso de mascarilla. En general, estos días de pago no han presentado mayores inconvenientes y se han desarrollado cada vez de mejor manera. El jueves once, estuvo reunido con el Director del DESAMU, a raíz que ya se está realizando en nuestra comuna el programa CUIDA, desde hace alrededor de una semana. Este programa, del Servicio de Salud Ñuble, incluye un médico, una enfermera y un kinesiólogo y cuenta con movilización propia. A la fecha ha visitado alrededor de veintisiete a veintiocho personas, entrega medicamentos, realizan curaciones y en general es un programa muy completo. El programa es a nivel regional y ha tenido mucho éxito. En el ámbito local, viene a reforzar nuestro trabajo en salud y la gente, especialmente aquellos con familiares postrados, lo han valorado enormemente, por el apoyo en la entrega de medicamentos y curaciones. En relación con lo señalado, informa el Presidente que los profesionales del CESFAM, Juan Andrés Fica, kinesiólogo y la enfermera Nicole Saldaña, se están capacitando en un programa del Servicio de Salud Ñuble, que busca que en un tiempo más, la toma de muestra para el examen PCR, para detectar el coronavirus, se tome también en los CESFAM. el día viernes estuvo en el gimnasio municipal, en la segunda etapa de un programa de entrega de bonos para viñateros, son alrededor de doscientos los que se entregaron en diciembre pasado o enero de este año, de esos a cuarenta se les entregó nuevamente en este acto, con todas las medidas de seguridad correspondientes. Ese mismo día nos visitó la SEREMI del Trabajo, Srta. Yennifer Ferrada, estuvieron en el liceo municipal dando a conocer el convenio, firmado hace un año atrás, respecto a No al Trabajo Infantil. Visitaron el sector de Llahuen, en algunas viviendas conversaron con los niños, les llevaron material para colorear, alusivo al programa y también conversaron con los padres, difundiendo los alcances de la iniciativa. Son cuatro o cinco comunas en la Región que participan de este programa. Ese mismo día se estaba realizando la cuarta entrega de las canastas de la JUNAEB, se entregan también en el sector rural. Respecto de lo último, se ha ido adquiriendo experiencia y la entrega es más fluida, contando con el apoyo de profesores y asistentes de la educación. El día domingo siete sostuvo reuniones, al igual que en la semana pasada, con la Gobernadora y el Jefe de Defensa en la provincia, quienes planteaban si queríamos continuar con los controles preventivos, pero de manera más completa, de lunes a viernes e incluso fines de semana si nos

interesaba. Esta opción implica realizar algunas inversiones, tales como un lugar adecuado donde permanezcan los militares, el traslado diario de estos desde Ninhue, la colación y otros elementos. Para lo anterior ya se consiguió un conteiner a precios adecuados, con los proyectos que se han ganado, se puede ir financiando estos gastos. Gracias a esta gestión, se podrá continuar con un control adecuado, más formal, pero invirtiendo lo necesario para cumplir con las exigencias solicitadas. El Presidente ofrece la palabra para posibles dudas referentes a lo informado. El concejal, Sr. Irribarra plantea consulta respecto a la regularidad con que se entregarán las cajas de alimentos a las familias que lo requieren, dado que la situación laboral es mala y algunas personas indican que han tocado una caja, pero las necesidades continuarán. Respecto de continuar con el control de acceso a la comuna, le parece una buena determinación, pues permitirá darle mayor seriedad y controlar de mejor manera el acceso, especialmente en fines de semana especiales. Expresa todo su apoyo si es que hay que aprobar nuevos gastos en el tema de controles y apoyo a la comunidad. El Presidente le agradece el apoyo y le indica que si hay personas que requieren nuevos aportes en alimentación, deben solicitarlo cada vez, de acuerdo a sus necesidades. Los apoyos en alimentos se pueden ir repitiendo, como de hecho ha sucedido con algunas personas. Agrega que aún no se han incorporado las cajas de alimentos del gobierno, lo que contribuirá a cubrir un mayor espectro de la población.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información relativa a:

- Respuestas a concejal, Sr. Ramírez, sobre situación de proyectos de alumbrado público. De la Dirección de Obras Municipales.
- Ord. Int. N° 43 de SECPLAN. Informa proceso de licitación y solicita autorizar firma de contrato. Enviado el día viernes 12/06/2020, a sus correos electrónicos y vía servicio de mensajería WhatsApp, para así poder someter a consideración en esta sesión. El Presidente explica que es importante poder resolverlo luego, dado que la próxima sesión de concejo es recién el día seis de julio.
- Ord. N° 78 de DIDECO. Informa nómina de alumnos beneficiados con Beca Municipal de Educación Superior.

El Presidente le da la palabra al Director de SECPLAN, para que explique lo solicitado en el Ord. N° 43. El Director señala que el día cinco de junio se realizó la apertura de la licitación del proyecto de Construcción y Reposición de Alcantarillas Rurales, Comuna de Portezuelo, son treinta y un alcantarillas, a construir o reparar, se considera tubos de HDP, muros de hormigón al ingreso y salida del agua y fosos decantadores, entre otros. Informa que se recibió una sola oferta, correspondiente a la empresa Cristóbal Riquelme Metayer EIRL. La oferta presentaba algunas insuficiencias menores en cuanto a información, las que fueron resultas a través del mecanismo de “foro inverso”, contemplado en el procedimiento de compras del estado. la oferta es por cincuenta y dos millones quinientos once mil quinientos noventa y ocho pesos. Al ser el único oferente y cumplir las exigencias de las bases, obtiene el cien por ciento del puntaje. Informa que oferta ocho personas como mano de obra local, entre calificadas, semi calificadas y no calificadas. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si oferta mano de obra discapacitada, a lo que el Director le indica que no oferta. El plazo de ejecución ofertado son cien días corridos. Finaliza señalando que se solicita autorización para firmar el contrato lo antes posible, para iniciar los trabajos a la brevedad, además del hecho de que en al menos un caso se requiere visación de Vialidad, por encontrarse la alcantarilla a construir en la faja fiscal. El Director consulta si existen dudas respecto de lo planteado. El concejal, Sr. Irribarra, consulta a que profesiones corresponden los trabajadores calificados., se le responde que son el profesional residente y el prevencionista de riesgos. El concejal, Sr. Ramírez, consulta desde que momento rigen los cien días de plazo ofertados para la ejecución de la obra, a lo que el director le indica que se contabilizan desde la firma del acta de entrega de terreno.

Al no haber más consultas el Presidente somete a consideración, para aprobación, la autorización de firma del contrato respectivo. La propuesta es aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, por tener cierto grado de afinidad, pese a que es menor al exigido por la normativa ***(Acuerdo 129/430/2020)***.

El Presidente le solicita al Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos, que explique lo relacionado con la asignación especial transitoria para la química farmacéutica del CESFAM, solicitada en la sesión anterior. El Director indica que lo planteado en el Ord. N° 39, se relaciona con el convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, el cual, entre otros, financia veintidós horas de una química farmacéutica, lo que se da desde hace cuatro años, con el compromiso que el municipio financie otras veintidós horas, así se cuenta con una profesional durante cuarenta y cuatro horas semanales. El convenio establece también el compromiso de que el sueldo de la profesional debe ser de setecientos cincuenta mil pesos, por las veintidós horas, por lo cual se produce una diferencia con el sueldo, por lo que se requiere esta asignación transitoria, para alcanzar el monto comprometido. El monto de la asignación es de noventa mil seiscientos treinta y siete pesos, que debe considerar todo el año. El Presidente refuerza lo explicado por el Director, para clarificar bien la situación. Luego ofrece la palabra para posibles dudas. Al no haber dudas somete a consideración lo solicitado, siendo aprobado por la unanimidad de los concejales presentes ***(Acuerdo 129/431/2020)***.

Finalmente, el Presidente somete a consideración, para su aprobación la propuesta de patentes de alcoholes, entregada en la primera sesión del mes de junio y explicada por el encargado en la sesión anterior. La propuesta es aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, por inhabilidad ***(Acuerdo 129/432/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal, Sr. Ramírez, plantea, en primer lugar, que se viene una semana especialmente compleja por las lluvias, lo que hará más compleja la situación sanitaria. Ante la alerta temprana preventiva por las condiciones climáticas por venir, solicita que se esté especialmente atento a los llamados del sector rural, por parte del encargado de emergencias. Luego señala que han pasado más de cien días desde el inicio de la emergencia sanitaria, a nivel local se han desarrollado diferentes iniciativas, el concejo ha apoyado modificaciones presupuestarias, para realizar compras y labores de asistencia que vayan en ayuda de la población y seguirá apoyando cuando sea necesario. Por lo indicado, solicita se le haga llegar un informe completo que detalle aspectos tales como el dinero invertido en las diferentes áreas, cuántas canastas se han adquirido, cuantas se han entregados, cuáles han sido los proveedores considerados, mecanismos de compra, en resumen, un informe completo de como se ha enfrentado la emergencia con los recursos internos y externos. Continúa el concejal, planteando un llamado para que se utilice en las redes sociales, programas radiales municipales y el discurso en general ante la ciudadanía un lenguaje que apunte principalmente a la prevención, continúa señalando que esto se hace con recursos de todos los chilenos, por lo que pide que quede en acta, que solicita explícitamente que el lenguaje verbal y escrito que no apunte solo hacia la figura del alcalde, pues estima que el municipio lo constituye toda la comunidad y lo administran el alcalde y el concejo municipal, por lo que el lenguaje debería indicar que las acciones son producto de la administración municipal, el alcalde y el concejo, indica que hace tiempo atrás se indicó este punto y no ha apreciado cambios. Finalmente indica que se ha visto el alumbrado público en algunos sectores, en el radio urbano, encendido durante el día, por lo que solicita verificar esta situación, para evitar gastos.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien consulta respecto de un camino que quedó pendiente, luego de la intervención realizada en el sector de Quitento, hacia Don Segundo Paredes, indica que se intervino y quedó tierra suelta, por lo que ahora está inaccesible, impidiendo la llegada de vehículos del CESFAM y de transportistas de pasajeros privados. El residente le explica que ese camino se arregló completo y por una faena forestal desarrollada hace poco tiempo, se deterioró severamente. Por lo señalado agrega que se deberá reparar nuevamente.
A continuación, El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien señala que en calle O'Hi9ggins, frente a la casa de la discapacidad, las ramas de los arboles están muy peligrosas y solicita se pueda analizar la situación y ver cómo se puede resolver. En el mismo ámbito agrega que siempre en calle O'Higgins, en la Población Manuel Bulnes, frente a la casa de Don Edgardo Véjar, existe un aromo muy inclinado hacia la casa de ese vecino, además de tocar los cables del alumbrado público. Respecto a las cajas de mercadería, informa que Doña Miriam Muñoz Martínez, está en el sector de Buenos Aires, vivía en Chillán y consulta cual es el proceso para que se inscriba para recibir las cajas, el Presidente le indica que efectivamente debe tener su registro social de hogares en la comuna. Luego señala que la Sra. María Venegas le indicaba que debe ir a cobrar un cheque del Prodesal y tiene setenta y ocho años, por lo que está en cuarentena, el Presidente le informa que ya hablo con la hija y todo se resolverá a través del Prodesal. Luego consulta sobre lo planteado en sesión anterior, respecto de la luminaria frente a la casa del Sr. Santiago Espinoza, en Trancoyan, a lo que se le responde que fue retirada y está en proceso de reparación.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, primeramente, la concejala expresa su preocupación por una situación que se origina en el sector de Bajo El Ala, en la comuna de San Nicolás, donde, en la bajada existen algunos árboles cortados, a punto de caer hacia la carretera, constituyendo una preocupación y peligro para los automovilistas. Recuerda que hace un tiempo cayó un árbol, provocando que un automóvil casi chocara con este y que en ese tiempo se realizaron gestiones con la comuna vecina para superar este hecho. Por lo señalado solicita ver la posibilidad de realizar nuevamente alguna gestión. Respecto a la posibilidad de realizar test PCR en la comuna, solicita se informe respecto de cuál va a ser el protocolo, para no crear una gran expectativa en la comunidad y se multipliquen las solicitudes de examen. Luego indica que en el sector de Cucha Urrejola, en el sector alto, se origina una gran acumulación de agua, pues falta una alcantarilla, afectando una familia que vive en la proximidad, solicita se pueda ver una posible solución, pues viven adultos mayores. Respecto del control vehicular a la entrada de la comuna, destaca el trabajo realizado por quienes están a cargo, así como los voluntarios de bomberos. Aprueba que se mejoren las instalaciones para el personal, por la importancia de esta labor. finalmente señala que hará una consulta de manera escrita, por una denuncia compleja recibida y que estima responsable hacerlo de manera interna, pues involucra a más personas.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien señala no tener incidentes que plantear en su tiempo.
Concluido el periodo de incidentes, El Presidente cede la palabra al Director del DESAMU, para que aclare lo relativo a los test PCR. El Director plantea que lo que se realizará en la comuna es la toma de muestra para el examen PCR, la cual es enviada luego a Chillán para su procesamiento, con lo cual se evita el traslado del paciente. Agrega

que será el medico quien determine si es procedente la toma de muestra, según la sintomatología coherente con sospecha de covid-19, que pueda presentar la persona. Por lo anterior no serán las personas quienes concurran a solicitar se les tome la muestra. Este procedimiento se realizará de lunes a viernes desde las ocho de la mañana y hasta las cinco de la tarde, fuera de ese horario y los fines de semana, se continuará enviando los pacientes a Chillán. Consultado por la concejala, Sra. Zamudio, respecto de si esto representará un costo adicional al CESFAM, señala que desde el CESFAM Violeta Parra de Chillán se enviarán los Kits respectivos. El concejal, Sr. Ramírez, consulta desde cuándo comenzará a operar el sistema, indicándosele que aún no hay claridad al respecto.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, Presidente da por terminada la sesión a las 16:55 hrs.